

RESOLUCIÓN No. **00621-02-2016**

Por medio del cual se ordena la apertura de una CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. DC-SI-CMA-001-2016.

El Gobernador del Departamento del Cauca, en uso de sus facultades legales y

## CONSIDERANDO

- 1.- El artículo 11, numerales 1 y 3, literal b de la Ley 80 de 1.993, otorga competencia a los Gobernadores para dirigir todos los trámites necesarios para realizar la selección objetiva del contratista y para celebrar contratos a nombre de los Departamentos.
- 2.- El 04 de febrero de 2016, el Departamento del Cauca – Secretaría de Infraestructura, previa elaboración del estudio previo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 en armonía con el artículo 25 ord.7º y artículo 26 ord. 3º de la Ley 80 de 1993, procedió a publicarlo en el PUC [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) junto con el aviso de convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones, para la contratación de la interventoría, cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCION, REHABILITACION O DOTACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA LA RECREACION Y DEPORTE EN POPAYAN, COMO EPICENTRO DE EVENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, BARRIOS: CAMILO TORRES, EL MIRADOR, LA PAZ, PANDIGUANDO Y TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA, MUNICIPIO DE POPAYAN, CAUCA"**.
- 3.- Para la escogencia del contratista, el Departamento, en consideración a la naturaleza del contrato a celebrar, utilizará la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO. La Entidad suministra en su totalidad la metodología y el plan de cargas de trabajo.
- 4.- Dentro del término inicialmente previsto se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron oportunamente atendidas y su respuesta publicada por la entidad.
- 5.- El Departamento del Cauca para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal así:

CUADRO No. 2 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

INTERVENTORIA DEL PROYECTO	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	VALOR
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCION, REHABILITACION O DOTACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA LA RECREACION Y DEPORTE EN POPAYAN, COMO EPICENTRO DE EVENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, BARRIOS: CAMILO TORRES, EL MIRADOR, LA PAZ, PANDIGUANDO Y TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA, MUNICIPIO DE POPAYAN, CAUCA	3572 DEL 30 JUNIO DE 2015	\$405'869.673,00

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. DC-SI-CMA-001-2016 para la contratación de la Consultoría, que tiene por objeto: **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCION, REHABILITACION O DOTACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA LA RECREACION Y DEPORTE EN POPAYAN, COMO EPICENTRO DE EVENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, BARRIOS: CAMILO TORRES, EL MIRADOR, LA PAZ, PANDIGUANDO Y TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA, MUNICIPIO DE POPAYAN, CAUCA"**.

El valor del presente proceso es: CUATROCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 405.869.673.00), según CDP No. 3572 de 30 de junio de 2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adelántese la presente convocatoria pública, proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO de conformidad con el siguiente cronograma:

ESTADO CONVOCADO	FECHAS	LUGAR
Respuesta a observaciones	11-02-2016	Comité asesor
Publicación acto de apertura, y pliego de condiciones definitivo.	11-02-2016	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Audiencia de aclaración de pliegos y asignación de riesgos	15-02-2016 10:00 a.m.	Secretaría de Infraestructura-Oficina Contratación-
Inicio del término o plazo para presentar propuestas	15-02-2016	Secretaría de Infraestructura-Oficina Contratación
Plazo para publicar adendas	16-02-2016	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Cierre del Concurso de Méritos y presentación de propuestas	19-02-2016 10:00 a.m.	Secretaría de Infraestructura-Oficina Contratación-
Verificación de requisitos habilitantes - subsanabilidad	22 al 23-02-2016	Comité Evaluador
Evaluación jurídica y técnica de las propuestas e informe de evaluación	24 al 26-02-2016	Comité Evaluador
Traslado de evaluación para observaciones	29-02-2016 al 02-03-2016	Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Respuestas a las observaciones	03-03-2016	<a href="mailto:sicontratacion@cauca.gov.co">sicontratacion@cauca.gov.co</a>
Audiencia de apertura de propuesta económica de los primeros elegibles para verificación de la consistencia de la propuesta económica.	03-03-2016 10:00 a.m.	Secretaría de infraestructura-Oficina Contratación-
Adjudicación o declaratoria de	07-03-2016	Secretaría de

Por medio del cual se ordena la apertura de una CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO con PTS No. DC-SI-CMA-001-2016  
Página 3 de 4

desierta		Infraestructura
Elaboración minuta contrato.	Hasta Cinco (5) días hábiles después de la audiencia	Secretaría de Infraestructura-Oficina Contratación-
Plazo de requisitos de ejecución del contrato	Cinco (5) días siguientes a la expedición y numeración de la minuta del Contrato	Secretaría de Infraestructura
Plazo publicación en el SECOP	Dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de los documentos y los actos administrativos del proceso de contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo de ejecución	Cinco (5) meses	
Forma de pago del contrato	90% se pagará mediante Actas Parciales de acuerdo al avance y el 10% final, previo recibo a satisfacción, suscripción de recibo final y liquidación del Contrato.	

En cualquier momento el DEPARTAMENTO DEL CAUCA puede hacer uso de la suspensión del procedimiento o podrá reducir el plazo de las actividades del presente numeral cuando técnica, financiera o jurídicamente se recomiende.

**ARTÍCULO TERCERO:** el pliego de condiciones y el estudio previo pueden consultarse en la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la Secretaría de Infraestructura del Departamento, 2º Piso.-

**ARTÍCULO CUARTO:** Convocase a la ciudadanía en general para la conformación de la Veeduría Ciudadana, para ejercer el control social al presente proceso, de conformidad

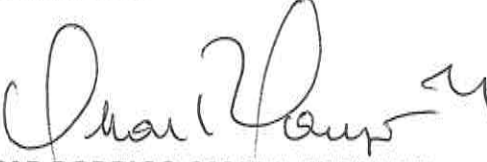
con la ley 850 de 2003.- Se invita a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual del proceso de concurso de méritos, que adelantará el Departamento.

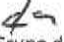
**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de su publicación en el SECOP, [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

09 FEB 2016

Dada en el despacho del Gobernador, hoy

  
**OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**  
Gobernador del Cauca

Proyectó: Carlos Ignacio Solano Carrillo – Abogado Externo   
Revisó: Adriana Constanza Ramos Caicedo - Coordinadora Grupo de Apoyo Jurídico  
Aprobó: Cleo Pérez Solano – Secretaria de Infraestructura 